

VISA Y REQUISITOS PARA VIAJAR Y ESTUDIAR EN ALEMANIA

Es importante obtener la información actual y necesaria sobre los documentos y papeles que se necesitan para entrar en Alemania y reunir estos con mucha antelación.

La siguiente información está disponible generalmente en Internet y tiene carácter orientativo. No obsta a la información que Ud. pueda obtener por medio de sus propias averiguaciones.

En el caso que Ud. sea ciudadano de la Unión Europea o de los países de Islandia, Noruega, Liechtenstein o Suiza, sólo es necesario tener el documento de identidad o el pasaporte vigente para entrar en Alemania y la UE. No es necesario tener una visa.

Los ciudadanos de otros países, en cambio, necesitan a parte del pasaporte una visa, si es que se quedan en Alemania por más de 90 días. Los ciudadanos de Australia sin embargo, de Israel, Japón, Canadá, Nueva Zelanda, Corea del Sur y los EE.UU. pueden solicitar su visa, incluso después de haber llegado a Alemania.

Para los ciudadanos de otros países, es necesario solicitar la visa antes de llegar a Alemania.

Los ciudadanos argentinos pueden entrar en Alemania (por ej.) para fines de vacaciones sin visa y tener una estadía de hasta 90 días.

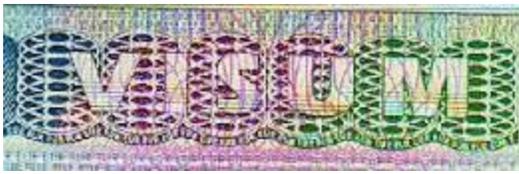
Igualmente están incluidos en esta regulación los ciudadanos de Venezuela, Uruguay, Paraguay, Panamá, Nicaragua, México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Chile, Brasil, Bolivia, Bermudas, Barbados, y Bahamas.

Hay que tener en cuenta que una visa de turista no se puede cambiar posteriormente por una visa de estudios.

Hay varios tipos de visado que se pueden solicitar. El tipo de visa que Ud. requiere puede depender de la solicitud de la universidad alemana donde quiere estudiar. Si la plaza universitaria para Ud. es segura y está confirmada, se puede solicitar un visado de estancia por los estudios. Si la solicitud aún no está confirmada o se requiere de una visa para visitar la universidad alemana, es necesario solicitar una visa de solicitante de admisión a la universidad a través de la representación alemana en Argentina.

Pero cuidado, la visa no cubre toda la estancia en Alemania. Estas visas normalmente duran sólo tres meses. Después hay que solicitar un permiso de residencia adicional en Alemania. Esto se puede hacer en el Departamento de Extranjería, después de cambiar la residencia propia en la Oficina de Registro.

Aquellos que todavía se sienten confundidos o tienen otras preguntas, pueden dirigirse a la Oficina Internacional (Auslandsamt) de la universidad alemana donde pretenden estudiar. Recibirán respuestas a todas las preguntas importantes y serán recordados de las fechas límite.



Para el visado, es necesario mostrar el seguro de salud en Alemania (por ej. ReiseCare o Allianz) y una prueba de financiación para su estancia en Alemania. El Consulado de la Embajada de Alemania y el DAAD en Argentina pueden ofrecerle información sobre qué otros requisitos se deben cumplir, por ejemplo, el conocimiento del idioma alemán, la confirmación de la plaza universitaria en Alemania, entre otros.

Para obtener el permiso de residencia, se necesita:

- la confirmación de la Oficina de Registro,
- el seguro de salud,
- el certificado de inscripción,
- el documento de identidad (Pasaporte) y
- la visa.

También es importante saber que el permiso de residencia no es para siempre, sino que sólo tiene una duración de dos años. Los que estudian por más tiempo pueden extender el permiso.

Todos estos trámites parecen ser bastante confusos y también toman su tiempo, hasta que todos los documentos sean presentados y confirmados. Por consiguiente, es muy importante obtener la información a tiempo. Especialmente para aquellos que estudian una carrera completa en Alemania y están organizando su estancia a solas.

Referencias e información:

Una información más detallada y las listas de los países específicos se pueden encontrar también en la página web del "Visa Schengen", o en el Consulado o la Embajada de Alemania en Buenos Aires.

<http://www.germany-visa.org/student-visa/>

http://www.auswaertiges-amt.de/EN/EinreiseUndAufenthalt/Visabestimmungen_node.html